



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Contestar Cite Este Nr.:2018EE102975 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:327 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI  
**DESTINO:** /JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS  
**ASUNTO:** LEGALIZACION MODIF 2 CTO 170127-0-2017  
**OBS:** DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES

Bogotá, D.C. 13 de junio del 2018

**PARA:** JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Supervisor

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 2, del contrato y No 170127-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por: Yeny Alexandra Sánchez

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 13 días del mes de junio del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES		
Identificación:		1.030.565.608	C.C. (X)	NIT ( )
Número del contrato		170127-0-2017		
Fecha del contrato		05/05/2017		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar operativa y técnicamente la infraestructura tecnológica e información del Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		No 2 DEL 23/05/2018		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
10 MESES	3 MESES Y 12 DIAS	13 MESES Y 12 DIAS	18/05/2017	30/06/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato		Valor de las adiciones		Valor Total del contrato
\$ 38.140.000		\$ 12.967.600		\$ 51.107.600

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 1846873-8 ANEXO N° 12436712								
Nombre del Tomador		DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES						
Número de identificación		1.030.565.608		C.C.(X)		NIT. ( )		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		29/05/2018						
Aseguradora		SURAMERICANA						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	13 MESES Y 12 DIAS	6 MESES	16/02/2018	30/12/2018	30%	\$ 15.332.280	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio	13 MESES Y 12 DIAS	6 MESES	16/02/2018	30/12/2018	20%	\$ 10.221.520	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros:					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
ec@haciendabogota.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

### Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N°		ANEXO N°								
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:		C.C. ( )	NIT ( )							
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

### GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez *YAS*

Revisó: Clara Maria Mojica Cortes *cm*

Fecha: 13/06/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nº. 699.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



(GARANTÍA ÚNICA)

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 29 DE MAYO DE 2018		Póliza 1846873-8	Documento 12436712
Intermediario MARTA CECILIA MEJIA TENORIO		Código 10877	Oficina 2432
		Referencia de Pago 01212436712	

**TOMADOR**

CEDULA 1030565608	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES
Dirección CL 52 SUR NO 80 D 39	Ciudad BOGOTA D.C.
	Teléfono 2996121

**GARANTIZADO**

CEDULA 1030565608	Nombres y Apellidos DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES
----------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL : BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	16-FEB-2018	30-DIC-2018	10.221.520,00	-5.545,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-FEB-2018	30-DIC-2018	15.332.280,00	-8.317,00
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>	<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>		<b>VL.R. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VL.R. IMPUESTOS (IVA)</b>
Desde 05-MAY-2017	Hasta 30-DIC-2018	Días 212	Desde 29-MAY-2018	Hasta 27-DIC-2018
			\$-13.862	\$-2.634
			<b>TOTAL A DEVOLVER</b>	
			\$16.496	

VALOR A DEVOLVER EN LETRAS  
DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON DEVOLUCION DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$0	Total Valor Asegurado \$0,00
---	-----------------------------------	--------------------	---------------------------------

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2541	35164	16	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
10877	MARTA CECILIA MEJIA TENORIO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	-13.862

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

NRO. DE CONTRATO 170127-0-2017  
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR OPERATIVAS Y TÉCNICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMACION DEL CONCEJO DE BOGOTÁ.  
- SE ADICIONA UN ( 1 ) MES MAS A LA VIGENCIA FINAL DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE PÓLIZA ACORDE A SOLICITUD RECIBIDA.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$12.967.600, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$54.107.600 Y SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2018, SEGUN DOCUMENTO FIRMADO POR LAS PARTES EN FEBRERO 16 DE 2018.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y MODIFICACION 170127-2-2017

**APROBADA**  
Fecha 13 JUN 2018  
C.M.P.P.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CARRERA 11 # 93-46  
BOGOTÁ D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CÓDIGO: 474178258

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 899.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

(GARANTÍA ÚNICA)

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 29 DE MAYO DE 2018		Póliza 1846873-8	Documento 12436712
Intermediario MARTA CECILIA MEJIA TENORIO		Código 10877	Oficina 2432
		Referencia de Pago 01212436712	

TOMADOR

CEDULA 1030565608	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DIEGO ARMANDO PRECIADO PUENTES		
Dirección CL 52 SUR NO 80 D 39		Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 2996121

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CON FIRMA DEL 23 DE MAYO DE 2018 SE AJUSTA  
EL VALOR DEL CONTRATO A \$ 50.726.200 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA FECHA  
FINAL 27 DE JUNIO 2018.

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CARRERA 11 # 93-46  
BOGOTÁ D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL  
CODIGO: 474178258

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13-06-2018 10:44:12

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA

Contestar Cite Este Nr.:2018EE102958 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:325 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII  
**DESTINO:** /YUDIS NAYIBE SIERRA DUNANN  
**ASUNTO:** LEGALIZACION MODIF 1 CTO 170304-0-2017  
**OBS:** SOLUTION COPY LTDA

Bogotá, D.C. 13 de junio del 2018

**PARA:** YUDIS NAYIBE SIERRA DUNANN  
DIRECTORA FINANCIERA CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Supervisora

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No 170304-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y SOLUTION COPY LTDA..

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

*Claudia Marcela Pinilla Pinilla*  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por: Yeny Alexandra Sánchez *[Firma]*

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 13 días del mes de junio del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		SOLUTION COPY LTDA		
Identificación:		830.053.669-5	C.C. ( )	NIT (X)
Número del contrato		170304-0-2017		
Fecha del contrato		01/11/2017		
Objeto del contrato		Contratar el Servicio Integral de fotocopiado y servicios afines para el Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-10-2017 y la propuesta presentada por el contratista.		
Número de la modificación y fecha		N° 1 DEL 08/06/2018		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
7 MESES	2 MESES Y 23 DIAS	9 MESES Y 23 DIAS	09/11/2017	31/08/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 38.989.000	\$ 00	\$ 38.989.000		

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 36-44-101039432 ANEXO N° 1								
Nombre del Tomador		SOLUTION COPY LTDA						
Número de identificación		830.053.669-5	C.C.( )	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		06/06/2018						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	9 MESES Y 23 DIAS	6 MESES	01/11/2017	31/03/2019	30%	\$ 11.696.700	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	9 MESES Y 23 DIAS	3 AÑOS	01/11/2017	30/09/2021	10%	\$ 3.898.900	X	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactanos@shd.gov.co  
Nit. 859.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
Observaciones								

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 36-40-101014591 ANEXO N° 2**

Nombre del Tomador:	SOLUTION COPY LTDA		
Número de identificación:	830.053.669-5	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	06/06/2018		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

**AMPAROS VERIFICADOS**

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	9 MESES Y 23 DIAS		01/11/2017	30/09/2018	200 SMMLV	\$ 156.248.400	X		X	
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

**GARANTIAS REVISADAS POR:**

Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez

Revisó: Clara María Mojica Cortes

Fecha: 13/06/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contacto@shd.gov.co  
NIT: 859.999.051-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36			NO.PÓLIZA 36-44-101039432			ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 06 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 11 2017			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2021			A LAS HORAS 23:59		
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA														

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUTION COPY LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.669-5			
DIRECCIÓN: CR 90 NRO. 17 B - 63 BODEGA 23						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4122336			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.899.061-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.170304-0-2017 DE FECHA NOVIEMBRE 01 DE 2017, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO Y SERVICIOS APINOS PARA EL CONCEJO DE BOGOTA D.C. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.SDH-SIE-10-2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2017	31/03/2019	\$11,696,700.00	\$11,696,700.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2017	30/09/2021	\$3,898,900.00	\$3,898,900.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION No.170304-1-2017, AL CONTRATO No.170304-0-2017, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****18,895.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,920.00	\$ *****30,815.00	\$ *****15,595,600.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA GLADYS MORENO MARTINEZ	999510	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*



(415) 7709998021167 (#020) 11007102778618 (3900) 00000030515 (96) 20181101

REFERENCIA PAGO:  
1100710277861-8



36-44-101039432

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Walter P. Rodriguez*

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

RICARDO RODRIGUEZ 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

NIT. 860.009.578-6

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>LAGO</b>				COD.SUC <b>36</b>		NO.PÓLIZA <b>36-40-101014591</b>		ANEXO <b>2</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
06 06 2018	01 11 2017		00:00	30 09 2018		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>SOLUTION COPY LTDA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.669-5			
DIRECCIÓN: CR 90 NRO. 17 B - 63 BODEGA 23						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4122336			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			
ADICIONAL:								BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL			

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ANEXAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL OCASIONADA A TERCEROS Y QUE OCURRAN EN LA CONEXION DIRECTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.170304-0-2017 DE FECHA NOVIEMBRE 01 DE 2017, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO Y SERVICIOS AFINES PARA EL CONCEJO DE BOGOTA D.C. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.SDH-SIE-10-2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y SOLUTION COPY LTDA NIT.830.053.669.-5  
 BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y TERCEROS AFECTADOS  
 REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD.  
 AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DIAS.  
 RESTABLECIMIENTO AUTOMTICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ.  
 NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/11/2017	30/09/2018	\$156,248,400.00	\$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV				

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION No.170304-1-2017, AL CONTRATO No.170304-0-2017, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****120,123.00	\$ *****0.00	\$ *****22,823.00	\$ *****142,946.00	\$ *****156,248,400.00	06 / 06 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA GLADYS MORENO MARTINEZ	999310	100.00			

**CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*



(415) 7709998021167 (6020) 11007102778632 (3900) 000000142946 (96) 2018110.

REFERENCIA PAGO:  
1100710277863-2

*Manuel Sarmiento*

FIRMA TOMADOR

36-40-101014591

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2166977

RICARDO RODRIGUEZ 1

VIGILADO BUFE DE INTERVENCIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL LAGO			COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-40-101014591		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA 06	MES 06	AÑO 2018	DÍA 01	MES 11	AÑO 2017	00:00	DÍA 30	MES 09	AÑO 2018	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUTION COPY LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.669-5	
DIRECCIÓN: CR 90 NRO. 17 B - 63 BODEGA 23		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4122336	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3385000	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO:	

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	01/11/2017	30/09/2018	\$31,249,680.00	\$29,508,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV OTROS BIENES DEL ASEGURADO	01/11/2017	30/09/2018	\$46,874,520.00	\$44,263,020.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV GASTOS MÉDICOS	01/11/2017	30/09/2018	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

*Manuel Sarmiento*

36-40-101014591

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Ricardo Rodríguez*

FIRMA TOMADOR

RICARDO RODRIGUEZ 2

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

UNICA 01  
RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.026